

Formación e información del personal. Identificación del área y control de acceso.

33. Legislación y ética en protección y experimentación animal. Ética sobre protección y experimentación animal: principios éticos. Legislación europea, española y autonómica. Libro de registro de los animales. Personal de los centros. Comités éticos de bienestar animal. Bienestar animal en Acuicultura.

TEMARIO PRÁCTICO

El Temario Práctico versará sobre distintos aspectos de cultivo e instalaciones de los considerados como temas Teóricos, que en general serán los siguientes:

1. Reconocimiento y mantenimiento general de las instalaciones de una planta de cultivo.
2. Mantenimiento y control de los parámetros de cultivo.
3. Técnicas para cultivo de Fitoplancton.
4. Técnicas para el cultivo de Zooplancton.
5. Técnicas de cultivo de Moluscos.
6. Técnicas de cultivo de Crustáceos.
7. Técnicas de cultivo de Peces.

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público contratos de investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La Universidad de Granada convoca a concurso público Contratos de Investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La presente convocatoria se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los anexos de esta Resolución.

Forma de provisión: La forma de provisión será el concurso de méritos, a través de la valoración de los requisitos generales, expediente académico y currículum, y los específicos detallados en el anexo correspondiente. La Comisión Evaluadora podrá declarar desierto el concurso cuando el currículum de los candidatos no se adecue a la funciones a desarrollar dentro del proyecto, grupo o convenio al que se adscriban.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estos contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los subprogramas que figuran como anexos de esta Resolución. En el caso de solicitantes con títulos extranjeros no homologados deberán aportar el reconocimiento académico de los citados títulos, expedido por la Comisión de Doctorado de la Universidad de Granada, junto con la copia legalizada del mismo.

Los títulos de Máster y Doctor obtenidos en el extranjero surtirán efectos para participar en las convocatorias selectivas siempre que estén homologados por una universidad española. Se admitirá la participación en los procesos selectivos cuando se acredite haber solicitado la citada homologación ante la Comisión de Doctorado de la Universidad de Granada, y esta haya sido admitida a trámite.

La contratación de investigadores o técnicos extranjeros no comunitarios, la cual se formalizará a los solos efectos de realización de tareas de investigación propias del proyecto, quedará en suspenso mientras no obtengan la autorización administrativa para trabajar de acuerdo con lo dispuesto en la LO. 4/2000 y Reglamento aprobado por R.D. 2393/2004.

Carácter del contrato: Los contratos tendrán carácter temporal y se realizarán preferentemente bajo la modalidad de «contrato de trabajo para la realización de un proyecto de investigación», al amparo de lo que establece el artículo 15

del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, y demás normas concordantes.

El disfrute de un contrato, cuando lo sea a tiempo completo, al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del art. 83 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades o del art. 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986, de 14 de abril).

La concesión del contrato no implica por parte de la Universidad de Granada ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla.

Cuantía del contrato: La cuantía de los contratos está especificada en cada uno de los anexos. El contrato implicará además el alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Efecto del contrato: Los contratos surtirán efecto desde la fecha en que se perfeccionen, a través de la firma de los interesados y de la Sra. Vicerrectora de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada, como representante de la misma, por lo que las Comisiones de Valoración no podrán determinarla en sus resoluciones.

Duración del contrato: La duración estimada del contrato será la establecida en el correspondiente anexo de la convocatoria, que podrá extenderse de acuerdo con las necesidades y disponibilidad presupuestaria del proyecto, sin que en ningún caso pueda exceder la duración del mismo, con el límite máximo de cinco años.

El contratado podrá obtener contratos en distintas convocatorias; no obstante, el período máximo acumulado que podrá disfrutar será, asimismo, de cinco años.

Obligaciones del trabajador: Se especificarán en el contrato de trabajo que se suscriba.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar su solicitud obligatoriamente a través de la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación <http://investigacion.ugr.es/pages/personal/index>, una vez finalizada la presentación telemática, imprimirán la hoja de solicitud y la presentarán en formato papel en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida a la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria del BOJA, acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia del DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente del solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título o resguardo de haberlo solicitado y certificación académica oficial, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.
- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica.

Subsanación de solicitudes: El Servicio de Gestión de Investigación procederá a la revisión administrativa de las solicitudes presentadas. En la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación se publicará la lista provisional de admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de 5 días naturales desde dicha publicación para que los interesados subsanen los defectos, aporten la documentación requerida o presenten las alegaciones que estimen pertinentes. Los solicitantes que no aporten la documentación requerida o subsanen los defectos se entenderán que desisten de su solicitud. Posteriormente se publicará en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la UGR la lista definitiva

de admitidos y excluidos, remitiéndose los expedientes a las Comisiones de Valoración para su resolución.

Criterios de valoración: La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.
- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.
- Otros méritos acreditados documentalmente.

Cofinanciación con cargo a FEDER: Los contratos convocados en los Anexos 1, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33 y 34, están cofinanciados con Ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Comisión evaluadora de las solicitudes:

La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Sra. Vicerrectora de Política Científica e Investigación.
- Sra. Directora del Secretariado de Planes de Investigación Nacional y Andaluz.
- Un miembro propuesto por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurará relacionado en la convocatoria específica.

En los contratos o becas gestionados a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) se sustituirá a la Directora del Secretariado de Planes de Investigación Nacional y Andaluz por el Director de la OTRI, asimismo se hará con los contratos o becas gestionados a través de la Oficina de Proyectos Internacionales, apareciendo el Director de la OFPI.

El resultado de esta convocatoria se hará público en la página web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación. Los solicitantes que no obtengan contrato ni aparezcan relacionados como suplentes en el acta de Resolución, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un mes desde la publicación del acta. La documentación que no se retire en dicho plazo, podrá ser destruida.

Granada, 2 de junio de 2009.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO 1

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Estudio de Tecnologías Avanzadas para Eliminación de Nutrientes y Xenobióticos en el Tratamiento de Aguas residuales» (094/RN08/03.1) (Ref. 2261)

Investigador responsable: Don Miguel Ángel Gómez Nieto.

Funciones del contratado:

- Identificación de bacterias filamentosas y protozoos típicos de aguas residuales urbanas.

Requisitos de los candidatos:

- Diploma de Estudios Avanzados.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 918 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 25 horas.

- Duración: 4 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia en análisis microbiológico y procesos de membranas. Titulado Superior. Tener carnet de conducir.

Miembros de la Comisión:

- Miguel Ángel Gómez Nieto.

ANEXO 2

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto Europeo CONTAMED (7.º PM EU) (Ref. 2262)

Investigador responsable: Don Nicolás Olea Serrano.

Funciones del contratado:

- Preparación de muestras biológicas. Extracción y análisis químico. Análisis de bases de datos.

Requisitos de los candidatos:

- Lcdo. Farmacia.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración:

- Estudios de Doctorado en Depto. de Radiología. Currículum, publicaciones y presentaciones en congresos. Experiencia en el tema del contrato.

Miembros de la Comisión:

- Nicolás Olea Serrano.

ANEXO 3

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto Europeo Contamed (7.º PM EU) (Ref. 2263)

Investigador responsable: Don Nicolás Olea Serrano.

Funciones del contratado:

- Análisis de muestras biológicas humanas. Técnicas de extracción y análisis químico. Manejo de bases de datos.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado cdo Ciencias Ambientales.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración:

- Currículum. Estudios Doctorado en Dpto. de Radiología.

- Publicaciones, presentaciones en congresos.

- Experiencia.

Miembros de la Comisión:

- Mariana F. Fernández Cabrera.

ANEXO 4

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Convenio de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y la Universidad de Granada para la realización del proyecto titulado Coordinación científica de los trabajos de investigación y seguimiento en el espacio natural de Sierra Nevada (Ref. 2264)

Investigador responsable: Don Regino Zamora Rodríguez.

Funciones del contratado:

- Mantenimiento del servidor asociado al proyecto. Mantenimiento del gestor de bibliografía del mismo.

Requisitos de los candidatos:

- Bachiller.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 530,4 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración:

- Certificado académico. Currículum. El candidato deberá ser estudiante de Ingeniería Informática, cursando al menos 3.º de carrera con conocimiento en lenguajes orientados a objetos y con amplia experiencia en bases de datos, web 2.0 y manejo de metadatos. También deberá tener conocimientos en el manejo de sistemas de información geográfica, Windows, Linux, herramientas de ofimática y aplicaciones de software libre. Además deberá tener conocimientos en análisis de sistema y documentación de estos.

- Entrevista personal si procede.

Miembros de la Comisión:

- Regino Zamora Rodríguez.

ANEXO 5

1 contrato de Investigación adscrito al Convenio de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y la Universidad de Granada para la realización del proyecto titulado Coordinación científica de los trabajos de investigación y seguimiento en el espacio natural de Sierra Nevada (Ref. 2265)

Investigador responsable: Don Regino Zamora Rodríguez.

Funciones del contratado:

- Diseño del sistema de metadatos del sistema de información de Sierra Nevada. Mantenimiento de la WIKI del proyecto.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Biología.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.300 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración:

- Currículum. El candidato deberá contar con experiencia previa demostrable (de al menos 2 años) en el diseño, mantenimiento y explotación de bases de datos relacionales aplicadas a la gestión ambiental y la ecología de la conservación de fauna y flora silvestres. Deberá tener experiencia en sistemas de metadatos de la información ecológica y conocimientos del lenguaje EML (Ecological Metadata Language) y de otros estándares; así como en herramientas para su manejo: editores de Metadatos Ecológicos (Morpho, MetadataEditor, etc.), Catálogos de metadatos (Metacat y otros). También deberá tener conocimientos avanzados en el manejo de sistemas de información geográfica y metodologías de análisis multicriterio y multiobjetivo. Deberá estar familiarizado con entornos de publicación de información vía web. Se valorará positivamente la experiencia del candidato en otros trabajos profesionales relacionados con la gestión de los recursos naturales. Entrevista personal si procede

Miembros de la Comisión:

- Francisco Javier Bonet García.

ANEXO 6

1 contrato de Investigación adscrito al Convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y la Universidad de Granada para el proyecto titulado del subsistema de información de Sierra Nevada e integración en la REDIAM (Ref. 2266)

Investigador responsable: Don Regino Zamora Rodríguez.

Funciones del contratado:

- Coordinación del desarrollo de aplicaciones informáticas, minería de datos y análisis de información ambiental.

Requisitos de los candidatos:

- Doctor en Informática.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración:

- Currículum. Doctor en Informática especializado en Consultoría de proyectos informáticos aplicados a la gestión ambiental y la ecología. Análisis, diseño y desarrollo de sistemas de información orientados a la gestión de colecciones complejas. Tener conocimientos avanzados en técnicas de Inteligencia Artificial aplicadas a la gestión medioambiental. Desarrollo y participación en proyectos de I+D para la integración de información de Especies y Especímenes (Plinian Core) con iniciativas a nivel mundial, como GBIF. Cualificación en estándares internacionales de intercambio de información de especímenes (DarwinCore). Sistemas middleware para la gestión de colecciones heterogéneas (Digir, Pywrapper). Tener

conocimientos avanzados en el manejo de sistemas de información geográfica, metodologías de análisis multicriterio y modelización de distribución potencial de especies. Tener publicaciones y contribuciones en revistas y congresos de interés ambiental. Capacidad investigadora y de formación. Deberá estar familiarizado con el desarrollo de entornos enfocados a la web. Entrevista personal en su caso

Miembros de la Comisión:

- Regino Zamora Rodríguez.

ANEXO 7

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto Europeo Earnest (Ref. 2267)

Investigador responsable: Doña Cristina Campoy Folgoso.

Funciones del contratado:

- Citación de pacientes; Extracción y preparación de muestras biológicas; encuestas nutricionales; encuestas epidemiológicas; desarrollo de bases de datos; puesta al día continuada de bases de datos; colaboración en el análisis de resultados y en la preparación de trabajos científicos.

Requisitos de los candidatos:

- Diplomado en Enfermería.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 900 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia clínica anterior; Experiencia en colaboración en Proyectos de investigación de temática similar; manejo de bases de datos y de programas informáticos; conocimientos de inglés; disponibilidad horaria.

Miembros de la Comisión:

- Cristina Campoy Folgoso.

ANEXO 8

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto Consolider «Multimodal interaction in pattern recognition and computer vision» Ref. CSD2007-0018» (Ref. 2268)

Investigador responsable: Don Rafael Molina Soriano.

Funciones del contratado:

- Investigación en: Aprendizaje interactivo e intermodal de modelos gráficos probabilísticos. Aplicaciones a problemas de recuperación y manejo de información.

Requisitos de los candidatos:

- Doctor con licenciatura o ingeniería en: Informática o Telecomunicación o C. Matemáticas o C. Físicas o Estadística.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.600 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia investigadora en modelos gráficos probabilísticos y minería de datos, programación de modelos gráficos probabilísticos.

Miembros de la Comisión:

- Luis Miguel de Campos Ibáñez.

ANEXO 9

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto Consolider «Spanish woodlands and global change: threats and opportunities» (CSD2008 – 00040) (Ref. 2269)

Investigador responsable: Don José María Gómez Reyes.

Funciones del contratado:

- Extracción de ADN, Purificación de ADN, PCRs, Secuenciación, Reconstrucción filogenética, mantenimiento de

invernadero, realización de experimentos de hibridación, cuantificación de fenotipo, morfometría geométrica y color floral, determinación de polinizadores

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Biología.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.370 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia en laboratorio molecular, experiencia en reconstrucción filogenética y estadística, experiencia en trabajo de invernadero, experiencia en determinación de insectos en campo y de cuantificación de morfología de plantas.

Miembros de la Comisión:

- José María Gómez Reyes.

ANEXO 10

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia P07-FQM-3213 «El agua como fuente de hidrógeno atómico y molecular. implicaciones en química, biología y energías alternativas»(Ref. 2270)

Investigador responsable: Don Juan Enrique Oltra Ferrero.

Funciones del contratado:

- Tareas de investigación en Síntesis Orgánica. Estudio de nuevas reacciones de transferencia de hidrógeno atómico del agua a radicales libres. Desarrollo de nuevos procesos de formación de enlaces C-C promovidos/catalizados por complejos de metales de transición.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Química, Farmacia o Ingeniería Química.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.611,86 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración:

- Expediente académico. Currículo vitae. Experiencia demostrable en Síntesis Orgánica. Publicaciones científicas. Comunicaciones a congresos científicos.

Miembros de la Comisión:

- Juan Enrique Oltra Ferrero.

ANEXO 11

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto excelencia «Desarrollo e implementación de la tecnología de los disipadores de energía aplicada al control del daño en construcciones sometidas a terremotos, y su evaluación mediante técnicas avanzadas» Ref. P07-TEP-02610 (Ref. 2271)

Investigador responsable: Don Amadeo Benavent Climent.

Funciones del contratado:

- Fabricar modelos a escala de estructuras o elementos estructurales de hormigón o acero para ser ensayadas. Ello incluye: montar ferralla para armaduras, cortar y unir maderas para formar encofrados, pegar galgas extensométricas, etc.

- Montar modelos de ensayo en aparatos de carga: fijar uniones con tornillos, colocar instrumentos de medición etc.

- Desmontar los modelos de ensayo una vez terminado el experimento.

Requisitos de los candidatos:

- Formación Profesional FP.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 800 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia en ensayos de laboratorio. Expediente académico.

Miembros de la Comisión:

- Amadeo Benavent Climent.

ANEXO 12

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto Excelencia «Desarrollo e implementación de la tecnología de los disipadores de energía aplicada al control del daño en construcciones sometidas a terremotos, y su evaluación mediante técnicas avanzadas» Referencia: P07-TEP-02610 (Ref. 2272)

Investigador responsable: Don Amadeo Benavent Climent.

Funciones del contratado:

- Colaborar en la preparación y realización de ensayos de laboratorio (ensayos de emisión acústica, ensayos de vibraciones). Ello incluye fabricación e instrumentación de especímenes, montaje y desmontaje en el aparato de carga.

Requisitos de los candidatos:

- Bachiller.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 530,4 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración:

- Conocimientos básicos de ensayos no destructivos: Vibraciones y emisión acústica. Conocimientos básicos de materiales de construcción y ensayos.

Miembros de la Comisión:

- Amadeo Benavent Climent.

ANEXO 13

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Grupo de investigación «Mineralogía y geoquímica de los ambientes sedimentario y metamórfico» Ref: RNM-179 (Ref. 2273)

Investigador responsable: Don Miguel Ortega Huertas.

Funciones del contratado:

- Gestión de grupos y proyectos de investigación

Requisitos de los candidatos:

- Formación Profesional.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 530,4 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración:

- Entre otros méritos, se valorarán los siguientes: Formación en informática de gestión. Experiencia en gestión universitaria. Conocimiento de inglés.

Miembros de la Comisión:

- Miguel Ortega Huertas.

ANEXO 14

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de investigación «Distribución, interacciones e impacto del muérdago en los pinares mediterráneos en un escenario de cambio climático» Referencia: CGL2008-04794 (Ref. 2274)

Investigador responsable: Don Regino Zamora Rodríguez.

Funciones del contratado:

- Muestreos de campo en proyectos de ecología terrestre, puesta a punto y mantenimiento de aparataje de campo con

sensores específicos, preparación de muestras en el laboratorio, creación de bases de datos.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Ciencias Ambientales.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.260 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia previa contrastada en muestreos de campo en montañas mediterráneas, proyectos de ecología aplicada y regeneración forestal post-incendio, mantenimiento de aparatos en el campo, preparación de muestras en el laboratorio. Posesión de carnet de conducir. Se valorará especialmente el haber trabajado previamente como técnico de campo en proyectos de temática muy relacionada.

Miembros de la Comisión:

- Regino Zamora Rodríguez.

ANEXO 15

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Contrato de investigación MIO: Tecnologías para prestar servicios en movilidad en el futuro universo inteligente Contrato núm. 2670 (Ref. 2275)

Investigador responsable: Don José Juan Cañas Delgado.

Funciones del contratado:

- Gestión de proyectos de I+D+i en evaluación de interfaces de usuario.

- Coordinación y organización de tareas desarrolladas por el grupo de Ergonomía Cognitiva. Revisión del material elaborado dentro de las tareas. Coordinación con los demás miembros de los proyectos.

Requisitos de los candidatos:

- Diplomatura o Licenciatura.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1101,6 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 30 horas.

- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia en gestión de proyectos de I+D+i en evaluación de interfaces de usuario. Conocimientos de Ofimática. Conocimientos de Normativa de protección de datos. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, especialidad en Ergonomía y Psicología.

Miembros de la Comisión:

- Jose J. Cañas Delgado.

ANEXO 16

2 contratos de Personal Técnico adscritos al Proyecto excelencia «Desarrollo e implementación de la tecnología de los disipadores de energía aplicada al control del daño en construcciones sometidas a terremotos, y su evaluación mediante técnicas avanzadas» Ref: P07-TEP-02610 (Ref. 2276)

Investigador responsable: Don Amadeo Benavent Climent.

Funciones del contratado:

- Fabricar modelos a escala de estructuras o elementos estructurales de hormigón o acero para ser ensayadas. Ello incluye: montar ferralla para armaduras, cortar y unir maderas para formar encofrados, pegar galgas extensométricas, etc.

- Montar modelos de ensayo en aparatos de carga: fijar uniones con tornillos, colocar instrumentos de medición etc.

- Desmontar los modelos de ensayo una vez terminado el experimento.

Requisitos de los candidatos:

- Formación profesional.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 800 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia en ensayos. Habilidades y conocimientos en carpintería y preparación de ferralla en elementos de hormigón armado.

Miembros de la Comisión:

- Amadeo Benavent Climent.

ANEXO 17

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Convenio de colaboración con la Consejería de Medio Ambiente para la coordinación Científica del seguimiento del cambio global en Sierra Nevada (Ref. 2277)

Investigador responsable: Don Regino Zamora Rodríguez.

Funciones del contratado:

- Toma de muestras para el análisis de C en ecosistemas de Sierra Nevada; realización de mediciones de flujos de CO2 del suelo con sistemas de cámaras; calibración y mantenimiento de instrumento en torres de mediciones de flujos turbulentos de CO2 en ecosistemas; desarrollo base de datos.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Ciencias Ambientales.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.200 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración:

- Formación específica sobre la descomposición de residuos selvícolas y la toma de muestras de herbáceas y matorrales para el análisis de Ecosistemas mediterráneos. Experiencia en la programación de dataloggers, registro de datos, y determinación de flujos turbulentos

Miembros de la Comisión:

- Andy Kowalsky.

ANEXO 18

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto Europeo Nutrimenthe (Ref. 2278)

Investigador responsable: Doña Cristina Campoy Folgoso.

Funciones del contratado:

- Actividades de Innovación docente, organización de eventos científicos y actividades de divulgación científica.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciatura en Pedagogía y/o diplomatura en Magisterio.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración:

- Máster en recursos humanos, experiencia en innovación docente, inglés nivel alto, estancias en centros extranjeros, organización de eventos y divulgación científica, diseño de páginas web, informática.

Miembros de la Comisión:

- Cristina Campoy Folgoso.

ANEXO 19

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto Europeo Earnest (Ref. 2279)

Investigador responsable: Doña Cristina Campoy Folgoso.
Funciones del contratado:

- Colaboración en el seguimiento clínico de pacientes, actualización de protocolos, recogida y preparación de muestras biológicas, diseño de base de datos, análisis estadístico y publicaciones científicas.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciatura en Bioquímica, Farmacia, Medicina, Biología.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración:

- Conocimiento de inglés nivel alto escrito y hablado, participación en proyectos de investigación, publicaciones científicas.

Miembros de la Comisión:

- Cristina Campoy Folgoso.

ANEXO 20

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto Europeo Nutrimenthe (Ref. 2280)

Investigador responsable: Doña Cristina Campoy Folgoso.

Funciones del contratado:

- Gestión de proyectos internacionales y actividades de divulgación científica.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado/a.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.600 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración:

- Imprescindible nivel alto inglés hablado y escrito, experiencia en gestión de proyectos internacionales de investigación, experiencia en actividades de divulgación científica, doctor, DEA, estancias en el extranjero, otros idiomas, experiencia en organización de eventos, publicaciones científicas, informática y creación de páginas web, manejo de base datos.

Miembros de la Comisión:

- Cristina Campoy.

ANEXO 21

2 contratos de Investigación adscritos al Proyecto de investigación «Análisis no lineal y ecuaciones en derivadas parciales elípticas» Ref. MTM2006.09282 (Ref. 2281)

Investigador responsable: Don David Arcoya Álvarez.

Funciones del contratado:

- Investigación en Análisis no lineal y aplicaciones a ecuaciones en derivadas parciales.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciados en Matemáticas o Física.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.500 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración:

- En general, se valorará la preparación previa de los candidatos en Análisis Matemático, dedicando un especial énfasis al Análisis no lineal y la teoría de ecuaciones en derivadas parciales.

Miembros de la Comisión:

- David Arcoya Álvarez.

ANEXO 22

1 contrato de Investigación adscrito al Contrato Asistencia técnica en materia de paisajes agrarios dentro del Plan de Ordenación del Territorio del Sur de Córdoba (Ref. 2291)

Investigador responsable: Don Alberto Matarán Ruiz.

Funciones del contratado:

- Asistencia en materia de paisaje y planificación en el sur de Córdoba. Desarrollo de publicaciones.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 2 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia demostrable en proyectos de investigación en materia de planificación territorial e hidrológica.

- Conocimiento de la zona de estudio.

- Experiencia en organización de congresos y publicaciones científicas.

Miembros de la Comisión:

- Alberto Matarán Ruiz.

ANEXO 23

1 contrato de Investigación adscrito al Contrato de Investigación «Estudio del ciclo completo y comercialización del erizo de mar» (Ref. 2293)

Investigador responsable: Don Félix Hidalgo Puertas.

Funciones del contratado:

- Toma de muestras y recogida de especímenes en el medio marino. Identificación y disección de los especímenes. Análisis morfológicos, citológicos y bioquímicos de tejidos biológicos. Fabricación y análisis de alimentos. Cuidado y mantenimiento de animales y acuarios experimentales.

- Realización de experimentos con animales. Búsqueda de información bibliográfica. Tratamiento estadístico de los resultados. Realización de informes técnicos.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Biología.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 4 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia previa en acuicultura marina y acuarología. Dominio del inglés. Entrevista personal si se estima necesario.

Miembros de la Comisión:

- Félix Hidalgo Puertas.

ANEXO 24

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación Ref. SEJ2006-04732 «Metáforas conceptuales: Realidad psicológica, flexibilidad y bases cerebrales» (Ref. 2294)

Investigador responsable: Don Julio Santiago de Torres.

Funciones del contratado:

- Diseño de experimentos, análisis estadístico de los resultados, revisión bibliográfica, redacción de informes experimentales, publicación.

Requisitos de los candidatos:

- Máster Oficial Universitario en Neurociencia Cognitiva y del Comportamiento.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia en los métodos, análisis y literatura relevantes para el proyecto.

Miembros de la Comisión:

- Julio Santiago de Torres

ANEXO 25

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación «Inmunol. y Bacteriol. Aplicada al diagnóstico de los virus de transmisión hemática, con especial dedicación a hepatitis y SIDA» CTS-213 (Ref. 2285)

Investigador responsable: Don Gonzalo Piedrola Angulo.

Funciones del contratado:

- Secuenciación bidireccional: montaje de la técnica. Análisis de secuencias: identificación de mutaciones, análisis filogenético para subtipado molecular. Interpretación de resultados genotípicos: análisis de diferentes software de interpretación, análisis del tratamiento antirretroviral, análisis del tratamiento recomendado y justificación del cambio de fármacos (en conjunción con el Servicio de Infecciosos del Hospital Clínico San Cecilio). Análisis fenotípico mediante empleo de fenotipo virtual: modificaciones a la terapia. Análisis de secuencias mediante End Point Dilution PCR. Análisis bioinformático de secuencias. Análisis de secuenciación mediante UDS-454.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Farmacia.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.500 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 5 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia en resistencias a antirretrovirales y en particular en sistemas de interpretación, secuenciación bidireccional y técnicas fenotípicas, habiendo realizado una estancia mínima de 6 meses en un centro autorizado para el estudio de resistencia a antirretrovirales.

- Se valorará especialmente la participación en proyectos de investigación o tesis relacionados con el tema.

- Licenciado en Farmacia. Especialista en Microbiología y Parasitología Clínica.

Miembros de la Comisión:

- Gonzalo Piédrola Angulo.

ANEXO 26

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Desarrollo de procesos de hidrólisis, fraccionamiento y estabilización para la revalorización de subproductos y residuos de pesca y acuicultura» Ref. CTQ2008-02978 (Ref. 2286)

Investigador responsable: Doña Emilia María Guadix Escobar.

Funciones del contratado:

- Procesos de hidrólisis enzimática de proteínas de pescado. Purificación de hidrolizados. Estabilización de hidrolizados.

Requisitos de los candidatos:

- Ingeniero Químico.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.250 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia en investigación. Conocimiento de idiomas. Experiencia en reacciones enzimáticas. Experiencia en operaciones de separación con membranas.

Miembros de la Comisión:

- Emilia M. Guadix Escobar.

ANEXO 27

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Análisis de la susceptibilidad frente a inestabilidades de ladera en el Parque Nacional de Sierra Nevada» Parques Nacionales Ref. MAM 83/2007. (Ref. 2287)

Investigador responsable: Don José Miguel Azañón Hernández.

Funciones del contratado:

- Cartografía y análisis de inestabilidades de ladera. Construcción de una base de datos en ARC GIS.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Geología.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 734,4 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración:

- Expediente académico. Experiencia laboral en especial en cartografía geológica y geotecnia. Experiencia con sistemas de información geográfica en especial ARC GIS. Entrevista personal si se estima oportuno.

Miembros de la Comisión:

- José Miguel Azañón Hernández.

ANEXO 28

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación Ref. EDU2008.01111 «El control inhibitorio de la memoria» (Ref. 2288)

Investigador responsable: Doña Teresa Bajo Molina.

Funciones del contratado:

- Recogida y análisis de datos de tipo neurofisiológico.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciatura en Psicología.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 734,4 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración:

- Se valorará experiencia previa en registro y análisis de ERPs, así como formación en el ámbito del bilingüismo.

Miembros de la Comisión:

- María Teresa Bajo Molina.

ANEXO 29

1 contrato de Investigación adscrito al Programa Consolider Ingenio 2010: CPAN (CSD2007-00042) (Ref. 2289)

Investigador responsable: Don Antonio Miguel Lallena Rojo.

Funciones del contratado:

- Experimentos de precisión en física nuclear y de partículas utilizando trampas de iones en instalaciones europeas (GSI y GANIL). (2) Diseño de la trampa de preparación de MATS en

FAIR. (3) Utilización de tecnología asociada a las trampas de iones en el campo de la física médica.

Requisitos de los candidatos:

- Doctor en Física.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.859 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia previa en la actividad a desarrollar. CV investigador.

Miembros de la Comisión:

- Antonio Lallena Rojo.

ANEXO 30

2 contratos de Personal Técnico adscritos al Proyecto de Excelencia «Recursos y capacidades de las organizaciones para la actuación proactiva en sectores emergentes» P06-SEJ-2356 (Ref. 2290)

Investigador responsable: Don Juan Alberto Aragón Correa.

Funciones del contratado:

- Elaboración de tesis doctoral en el ámbito del proyecto.

Apoyo en el trabajo de Campo. Análisis de la información obtenida y preparación del informe final junto con el resto de investigadores del proyecto.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Ciencias Económicas. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (plan antiguo). Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado. Ingeniero en Informática. Ingeniero de Telecomunicaciones.

- Diplomado en Turismo. Diplomado en Ciencias Empresariales.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración:

- Estudios Académicos en los Campos de Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Informática y Telecomunicaciones (hasta 1 punto). Matrícula en doctorado o Máster Oficial o estar ya en proceso de elaboración de tesis doctoral en alguno de los ámbitos anteriormente enumerados (hasta 2 puntos). Experiencia profesional (hasta 2 puntos). Idiomas (hasta 2 puntos). Expediente académico (hasta 1 punto). Experiencia previa en proyectos académicos o de investigación (hasta 2 puntos).

Miembros de la Comisión:

- Juan Alberto Aragón Correa.

ANEXO 31

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto Europeo Nutrimenhe (Ref. 2295)

Investigador responsable: Doña Cristina Campoy Folgoso.

Funciones del contratado:

- Seguimiento clínico-psicológico de pacientes en edad pediátrica.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Psicología.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración:

- Participación en proyectos de investigación, seguimiento clínico-psicológico de pacientes pediátricos, estudios de posgrado relacionados con pediatría, manejo de pasación de tests neuropsicológicos.

Miembros de la Comisión:

- Cristina Campoy.

ANEXO 32

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Contrato de Investigación núm. 2627 «Generación de Sistemas Portables con Software2Cip (08/234) (Ref. 2292)

Investigador responsable: Don Buenaventura Clares Rodríguez.

Funciones del contratado:

- Análisis de flujo de datos del lenguaje intermedio de Software2Chip. Análisis de las dependencias entre los datos. Emisión de lenguaje RTL portable.

Requisitos de los candidatos:

- Bachiller.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 881,8 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 25 horas.

- Duración: 9 meses.

Criterios de valoración:

- Alumno último curso de Ingeniería Informática. Conocimiento de C++ a nivel avanzado. Conceptos de nivel avanzado en el campo de los procesadores de lenguajes. Conocimientos de VHDL a nivel intermedio-avanzado.

Miembros de la Comisión:

- Francisco Baena Cubero,

- Buenaventura Clares Rodríguez.

ANEXO 33

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia P06-CTS-2454 «Desarrollo histopatológico humano» (Ref. 2296)

Investigador responsable: Don Jesús Florido Navio.

Funciones del contratado:

- Técnicas de histológicas, inmunohistoquímica, procesamiento de tejidos y material biológico (Laboratorio de histopatología general).

Requisitos de los candidatos:

- Técnico Especialista en Anatomía patológica (II).

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 800 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 25 horas.

- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia en técnicas de histológicas, inmunohistoquímica, procesamiento de tejidos y material biológico.

Miembros de la Comisión:

- Gonzalo Moscoso Alvario.

ANEXO 34

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Grupo de Investigación Ref. CTS-168 «Metabolismo de SMC en la aterogénesis» (Ref. 2297)

Investigador responsable: Doña Ana Linares Gil.

Funciones del contratado:

- Cultivos celulares y técnicas básicas de laboratorio.

Requisitos de los candidatos:

- Formación Profesional (I).

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 530,4 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 10 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia en cultivos celulares. Experiencia en cultivo de células de músculo liso arteriales.

Miembros de la Comisión:

- Ana Linares Gil.

ANEXO 35

1 contrato de Investigación adscrito al Contrato de investigación «Estudios experimentales sobre parámetros de calidad nutricional y funcional de hortalizas y frutas de alto consumo» núm. 2661 (Ref. 2260)

Investigador responsable: Don Alberto Fernández Gutiérrez.

Funciones del contratado:

- Desarrollo de métodos analíticos para compuestos polifenólicos. Desarrollo de tablas de composición de alimentos.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciatura en Tecnología de Alimentos.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración:

- Conocimiento en compuestos bioactivos, tablas de composición de alimentos, técnicas instrumentales de análisis. Dominio del inglés.

Miembros de la Comisión:

- Alberto Fernández Gutiérrez.